MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN, 1 4 JUL 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 1506 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección Nº80/2021 de Jefa de Inspección a Encargado de Rentas (s) de fecha 07.07.2021. Informe Nº82/2021 de Inspector Municipal a Jefe de Inspección Comunal de fecha 02.07.2021. Fotografías de la propiedad. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley Nº19.749 de fecha 25.05.2021. Solicitud de Ingreso Nº152 de fecha 26.05.2021 al Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. Nº77.035.234-7 a nombre de Sergio Vildosola Pardo E.I.R.L. del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad Nº17.315.708-8 a nombre de Sergio Matías Vildósola Pardo. Duplicado de Certificado de Posesión Efectiva de fecha 18.10.2019. Autorización Notarial de uso de Domicilio de fecha 17.09.2019. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 18.05.2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Malibu Bakehouse Sergio Vildosola Pardo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Resolución Exenta Nº2105142385 de fecha 14.05.2021 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Fotografía de la propiedad. Formularios 22 del año 2020 y 2021 del SII. Formularios 29 de agosto a diciembre del año 2019 del SII. Certificado de Residencia Nº438 de fecha 18.05.2021 de la Junta de Vecinos "Balneario" de Concón. Certificado de Número №11 de fecha 04.01.2021

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley **Nº**18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a SERGIO VILDOSOLA PARDO E.I.R.L.

	2DO. SEM. 2019
	\$24.517
	\$24.517
1ED CEN 0000	
	2DO. SEM. 2020
	\$25.186
\$24.860	\$25.186
	1ER. SEM. 2020 \$24.860 \$24.860

2.-

OTOBOUTO	
OTORGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	SERGIO VII DOCOLA BARRO
R.U.T.	SERGIO VILDOSOLA PARDO E.I.R.L.
GIRO	77.035.234-7.
	ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS.
DOMICILIADO	CALLE CORTES Nº310, CONCÓN.
ROL	3263-11.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	
TOTAL	\$25.539
IOIAL	\$25.539

- **3.- APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto Nº1 y 2, las multas, el IPC y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería Municipal.
- **4.- NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto Nº2.
- 5.- ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MARATE LAVA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/AQN/sgm. Distribución:

- ❖ Interesado
- Secretaria Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)





